Estimados Colegiados:

Os informamos que se ha alcanzado un compromiso por parte de la Junta de Andalucía, con el fin de adelantar el pago del tercer trimestre del presente año, y que sea abonado antes del mes de agosto

Para poder llevarlo a cabo, se han acortado todos los plazos internos entre el Colegio y la Junta de Andalucía, por lo que, por parte del empleado del Colegio, Ignacio, se lleva realizando un esfuerzo en todos estos últimos días para tener terminado el cierre del trimestre mañana sábado día 1 de julio.

Para que los colegiados puedan gestionar rechazos en las justificaciones presentadas, se establece un plazo improrrogable hasta el próximo martes 4 de julio.

Para cualquier cuestión o subsanación, pueden contestar directamente al email donde se les informa del error o rechazo, o bien, remitir un email a ignacioleal@icpse.es

Un cordial saludo, Servicios de Secretaría



